



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARACENA

Se expone al público el padrón de aguas y el padrón de basuras elaborado de forma provisional del ejercicio 2017, aprobado provisionalmente en pleno, el 9 de octubre de 2017 y de no producirse reclamaciones, su aprobación será definitiva

No obstante se expone al público y la aprobación se convertirá en definitiva, si tras el período de exposición pública no se han producido reclamaciones, en el plazo reglamentario.

Caracena, 17 de octubre de 2017.– El Alcalde, Isidro Valverde Hernando.

2106

BOPSO-120-23102017